

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2025 605135 GEOBIO_SERVICIO DE REVISIÓN ANUAL Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN LOS CENTROS DE BIODIVERSIDAD EN SEVILLA (CREA SAN JERONIMO Y JB EL ROBLEDO), CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 671868 “SELECCIÓN DE EMPRESAS QUE PRESTEN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO LEGAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CENTROS ASOCIADOS A LA CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P. LOTE 2023 1163”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 5.690,00€ (IVA NO INCLUIDO)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO. - Con fecha 14 de abril de 2023 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2022 671868 “SELECCIÓN DE EMPRESAS QUE PRESTEN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO LEGAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CENTROS ASOCIADOS A LA CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P. LOTE 2023 1163”

SEGUNDO. - Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 29/09/2025 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato CONTR 2025 605135 GEOBIO_SERVICIO DE REVISIÓN ANUAL Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN LOS CENTROS DE BIODIVERSIDAD EN SEVILLA (CREA SAN JERONIMO Y JB EL ROBLEDO), estableciéndose el día 08/10/2025 como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son todas las que fueron contratadas para el Acuerdo Marco.

- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU
- INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRAS, S.L.

TERCERO. - Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	Persona licitadora
1	ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU - A79486833
2	INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRAS, SL - B93412351

CUARTO. - Tras la recepción de las ofertas, no se ha incurrido en incidencias de forma, umbral mínimo o incumplimiento de lo requisitos de prescripciones técnicas.

QUINTO. - Tras aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, se determina que no se incurre en valores anormalmente bajos.

SEXTO.- Con fecha 10/10/20025, se determinó la clasificación decreciente de las ofertas recibidas, ordenadas en base a su valoración. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.

JOSE IGNACIO MORALES MESA		16/10/2025 11:37:09	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwX274N6GNUU6HZY71oPucO6R46	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nº	Persona licitadora	Oferta económica (€, IVA no inc.)	Valoración económica (Puntos)	Valoración plazo res- puesta (pun- tos)	Total puntua- ción
1	INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRAS, SL - B93412351	5.632,80	87,27	10	97,27
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU - A79486833	5.461,84	90	0	90

Vistos el Informe del Coordinador de la Oficina Provincial de Sevilla de fecha 10/10/2025 la propuesta de adjudicación que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el expediente CONTR 2025 605135 GEOBIO_SERVICIO DE REVISIÓN ANUAL Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN LOS CENTROS DE BIODIVERSIDAD EN SEVILLA (CREA SAN JERONIMO Y JB EL ROBLEDO), a la empresa **INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRAS, SL** por el importe de **CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS, (5.632,80€)**, IVA no incluido. Con cargo a la partida presupuestaria: 2051010012 G/44E/21900/00 01, y con la siguiente distribución por anualidad:

Anualidades previstas:

Año	Importe (IVA incluido)	Posición Presupuestaria
2025	2.927,75 €	2051010012 G/44E/21900/00 01
2026	3.887,94 €	2051010012 G/44E/21900/00 01
TOTAL:	6.815,69 €	

SEGUNDO. - Designar como responsable del contrato a la persona titular de la Coordinación Gerencia Provincial de Sevilla.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común

JOSE IGNACIO MORALES MESA		16/10/2025 11:37:09	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwX274N6GNUU6HZY71oPucO6R46	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Resolución de 14 de junio de 2019, por el que se le delegan competencias en materia de contratación, publicado en BOJA número 120, de 25 de junio de 2019.

Director Gerente
P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad
(Resolución 14/06/2019, BOJA N° 120, de 25/06/2019)

JOSE IGNACIO MORALES MESA		16/10/2025 11:37:09	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwX274N6GNUU6HZY71oPucO6R46	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	